

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

Recebido em: 7/11/2019

Avaliado em: 13/12/2019

Aprovado em: 12/1/2020

MUJERES EXCOMBATIENTES DE LAS FARC-EP: EXPERIENCIAS Y SIGNIFICADOS DEL ESPACIO PÚBLICO- PRIVADO¹

Jenny Marcela Acevedo Valencia² y Stefani Castaño Torres³

Resumo: Este artigo é produto de pesquisa qualitativa maior que teve como objetivo refletir sobre as experiências de oito mulheres ex-combatentes, no tocante aos modos de vivenciar e significar o espaço público-privado no interior do grupo armado FARC-EP durante as negociações do acordo de paz e o atual processo de re-incorporação. Optou-se por uma perspectiva teórica feminista, destacando nos resultados a transformação de práticas e significados associados ao espaço-privado, nos quais comparecem os interesses da luta armada e o poder político militar, que perpassa a abertura e reconhecimento da posição nas hierarquias pelas mulheres e da perspectiva de gênero. Isto se consolida no processo de reincorporação através da junção entre seus projetos pessoais e os planos comunitários e políticas nos Espaços Territoriais de Reincorporação e Normalização onde se assentaram formalmente os ex-combatentes.

Palavras-Chave: Conflito Armado; Espaço público y privado; Gênero; Feminismo, Mulheres Ex-combatentes.

Summary: This article is the result of a qualitative research and its aim is to reflect on the experiences of eight ex-combatants women and their particular ways of experiencing and signifying public-private space within the armed group FARC-EP, during peace process negotiations and in the current reincorporation process. It has opted for a feminist perspective at the theoretical frame, highlighting in the results the transformation of practices and meanings associated with the public-private space in which the interests of guerrilla struggle and military

¹ Algunos apartados del presente documento fueron presentados como ponencia en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política realizado en Monterrey - México entre el 31 de julio y el 3 de agosto de 2019.

² Mestre em Estudos Políticos e docente da Universidade Católica Luis Amigó (Colômbia).

³ Mestre em Investigação em Ciências Sociais e Cidadania e docente da *Universidad Surcolombiana de Neiva* (Colômbia).

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

political power prevail, moving to an openness and recognition of women's leaderships and the gender approach, which is consolidated in reincorporation with the conjugation of their personal projects and the community and political programs in the Territorial Spaces of Reincorporation and Normalization, known in Spanish as ETRN.

Key-words: Armed Conflict, Public and private space, Gender, Feminism, Ex-combatants Women.

INTRODUCCIÓN

Cuando se realizan estudios sobre el rol de la mujer en la guerra, necesariamente se hace una pregunta por el lugar que ocupa la perspectiva de género en el análisis; en este sentido, para investigadoras como Cifuentes (2009, citando a Scott, 1990), la perspectiva de género implica entender las complejas tramas del poder en cuanto a “la percepción, construcción y (...) legitimación del mismo” (p.129). Pero también implica hacer hincapié en los contextos situados y específicos en los que se construyen las formas particulares y contextualizadas de la política. Así, política-género-política se constituyen en una amalgama que define, en este caso, las relaciones entre mujeres y hombres en una sociedad. El presente artículo opta por la definición sobre perspectiva de género que argumenta Lagarde (1996), para la autora esta postura tiene entre sus fines:

Contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres. Esta perspectiva reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática (p. 1).

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

No obstante, antes de analizar esta articulación en la que se visualiza el papel de las mujeres en la guerra y en el actual proceso de reincorporación a la vida civil, es importante plantear algunas precisiones frente al grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), dado que es en este escenario en el que se configura la ciudadanía de las mujeres excombatientes y se dan algunas pistas para entender las prácticas y significados asociados a la compleja interrelación entre espacio público-privado en sus experiencias de vida.

Las FARC-EP se crearon en 1964 debido a la criminalización del Partido Comunista Colombiano y del movimiento campesino, por parte del gobierno. El hecho fundacional lo constituyen los bombardeos a Marquetalia, en el municipio de Planadas (Tolima), ocupada por campesinos agrupados en autodefensas armadas, la cual fue denominada por políticos y funcionarios del gobierno como república independiente. Esta situación trajo como consecuencia que sus integrantes decidieran promulgar abiertamente la lucha armada a través de la conformación de un grupo guerrillero de orientación comunista (Peryra, 1994).

Este grupo armado se orientó a una línea ideológica prosoviética fundamentada en el marxismo-leninismo, pero como parte de la búsqueda de su ideología propia incluyó el pensamiento del prócer Simón Bolívar, concretando sus tres corrientes centrales e identificándose entonces como una organización político – militar de corte Marxista –Leninista – Bolivariana, cuyos propósitos, además de la toma del poder por las armas eran alcanzar de “una reforma agraria, lograr una redistribución de la tierra entre las personas que la cultivan, al igual que créditos para estas” (Mojica, 2011, p. 301).

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

A nivel militar las FARC-EP asumieron desde sus inicios la lucha guerrillera, adaptándola a la geografía y a las condiciones sociales del contexto colombiano especialmente rural, creando inicialmente pequeños grupos o cuadrillas hasta conformar grandes frentes y luego bloques en todo el país⁴, los cuales se fueron robusteciendo debido a las fuentes de financiación obtenidas, como la extorsión, el secuestro y décadas después, el narcotráfico (Durán, 2019). Para el caso de las ciudades, la guerrilla operaba a través de milicias o de células urbanas encargadas de diferentes operaciones de inteligencia.

A nivel interno funcionaban como un ejército bajo una estructura militar de mando, que contaba con un himno propio, uniformes y reglamento interno en el que se indican deberes y castigos. En el aspecto político, sus estrategias estuvieron determinadas por las Conferencias Nacionales que realizaban cada determinado tiempo y en las cuales se proponían las acciones y tácticas tanto a nivel político como a nivel militar que estaban a cargo del Comando Central y el Secretariado, como máximas autoridades colectivas⁵.

Cabe decir que por más de 50 años, la guerrilla de las FARC-EP y otras agrupaciones guerrilleras (ELN, EPL, M19), así como otros actores paraestatales y estatales tuvieron incidencia y responsabilidad en el conflicto armado interno, generando entre 1958 y 2018 al menos 4.210 masacres que dejaron, como lo afirma El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), 24.447 víctimas mortales (El Tiempo, 2018). Las dimensiones del conflicto armado y las consecuencias incalculables en la población civil, presionaron para que el gobierno nacional y la

⁴ En 2007 contaban con 64 grupos, distribuidos en siete bloques regionales: Caribe, Noroccidental, Magdalena Medio, Occidental, Central, Oriental y Sur (Caracol Radio, 2007).

⁵ Igualmente al interior de la organización existía un partido político propio conocido como el Partido Comunista Clandestino de Colombia PCCC o PC3 encargado de la formación política de los combatientes y de las actividades de publicidad de la organización en las ciudades.

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

guerrilla de las FARC-EP establecieron contacto e iniciaron un proceso de paz que se logró concretar en 2016 con la firma del Acuerdo para la Terminación Definitiva del Conflicto.

Ahora bien, si se hace una retrospectiva de la participación de las mujeres en el conflicto armado colombiano, se identifica que para la década de los 90, según Londoño (2005) representaban entre el 20% y 27% de los miembros de todos los grupos armados. Este rango coincide con las cifras del censo socioeconómico realizado en 2017, en el que se señala que el 23% de los excombatientes de las FARC-EP son mujeres, siendo en su mayoría menores de 30 años (Universidad Nacional, 2017).

Estos datos evidencian que las mujeres han tenido una participación activa en el conflicto armado colombiano y lo interesante de esta participación es reconocer que existen diversas interpretaciones académicas sobre su papel. Precisamente para comprender este papel en la guerra es necesario proponer una mirada desprovista de los tradicionales binarios que vinculan en una posición dominante a hombres y en contraposición, a las mujeres como lo dominado, y del mismo modo, trascender las miradas estereotipadas de género que les asignan a ellos papeles de guerreros y a ellas calificativos de pacíficas; ambas posturas desde un esencialismo natural e innato.

Así entonces, este artículo tiene como objetivo reflexionar en torno a las experiencias de 8 mujeres excombatientes y sus particulares formas de configurar el espacio público-privado durante su permanencia en el grupo armado, durante las negociaciones paz y en el actual proceso de reincorporación⁶; asunto que se intenciona desde una perspectiva de género y atendiendo

⁶ Conforme a lo decidido por la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI), en su comunicado conjunto 19, las Zonas Veredales Transitorias de Normalización se transformarían en Espacio Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) los cuales servirán para capacitar a los integrantes de las FARC-EP para su reincorporación a la vida civil, preparar proyectos productivos y atender las

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

algunos alcances de las teorías feministas. De ahí que sea importante considerar en las narrativas de las mujeres las tramas de relaciones que se tejen en una organización guerrillera como las FARC-EP en las que se imparten, como ya se mencionó, discursos políticos e ideológicos, que se constituyen en prácticas y saberes cotidianos que fomentan un espíritu de entrega y compromiso revolucionario a una causa común, aspectos que pudieron o no favorecer la autonomía y libertad de las mujeres en la guerra.

METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA REFLEXIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE VIDA

El artículo parte de la investigación “Ciudadanía femenina desde la insurgencia: una mirada desde el enfoque de género”, la cual responde a una metodología de investigación cualitativa, sustentada en un paradigma interpretativo que permite hacer aproximaciones a una situación social determinada para explorarla, describirla y comprenderla de manera inductiva, es decir, a partir del conocimiento que tienen las diferentes personas, en este caso las mujeres, sobre su realidad. Lo anterior supone que el sujeto “interactúa con los otros miembros de su contexto social compartiendo el significado y el conocimiento que tienen de sí mismo y de su entorno” (Bonilla y Rodríguez, 2005, p. 119-120).

En este sentido, las 8 mujeres participantes del estudio iniciaron su proceso de reincorporación en el marco de la implementación de los Acuerdos de Paz en 2016 y tienen en común las siguientes particularidades: 1. Proceden de los Espacios Territoriales de Capacitación

necesidades de formación técnica de las comunidades aledañas, en un modelo de reincorporación comunitaria, de conformidad con el Decreto 1274 de 2017 y el Decreto 2026 de 2017 (ARN, 2019).

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

y Reincorporación (ETCR) de Agua Bonita (Caquetá) y La Carmelita (Putumayo), 2. Ingresaron al grupo armado entre los 10 y 15 años, 3. Permanecieron en las filas armadas entre 4 años y los 30 años y 4. Ninguna señala haber sido reclutada de manera forzada, 5. Son oriundas de los departamentos de Caquetá, Nariño, Putumayo y Huila. Lo que destaca sus orígenes campesinos y que gran parte de sus procesos de socialización se dieron al interior del grupo armado.

El diseño metodológico se estructuró en torno a tres momentos: 1) Documental, orientado a la profundización académica, teórica y contextual entorno a las categorías de análisis y sujetos de estudio. 2) Descriptivo, que buscó recuperar las experiencias de vida de las mujeres antes, durante y en su actual proceso de reincorporación a la vida civil y, 3) Interactivo y de reflexividad dialógica, en el que se reconocen y comprenden las prácticas sociales, culturales, económicas y políticas asociadas al ejercicio de ciudadanía de las mujeres excombatientes.

CLAVES PARA ENTENDER EL ESPACIO PÚBLICO-PRIVADO DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA

Reflexionar en torno a las experiencias de estas mujeres excombatientes y sus particulares formas de configurar el espacio público-privado durante su permanencia en el grupo armado y en el actual proceso de reincorporación, es una cuestión que encara, por un lado, asuntos relacionados con una perspectiva de género que visibiliza en el análisis las tensiones y demandas propias de las mujeres en un determinado contexto; y, por otro lado, un escenario de indagación complejo que implica comprender el espacio público-privado desde posturas teóricas feministas que amplían y cuestionan los marcos estrechos con los que la ciencia política ha estudiado la

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

ciudadanía de las mujeres, los cuales se han caracterizado, entre otros aspectos, por relacionar comúnmente el espacio público con la representación y las vías institucionales y el espacio privado como la esfera íntima, asociada a la vida doméstica en la que no se toman decisiones que afecten la vida social, concepciones que refuerzan el universalismo con el que se ha presentado la tradición liberal de la política.

De ahí que, algunos estudiosos como Restrepo, Tabares y Hurtado (2013) hayan apoyado la propuesta de un giro epistemológico que, sin dejar de reconocer la importancia de las instituciones, privilegie en las indagaciones la consideración de las bases culturales de la distribución del poder y, en general, el papel del orden simbólico en la política. Desde esta óptica, se otorga validez al mundo de los significados y sentidos que construyen, en este caso las mujeres, desde sus contextos situados y específicos.

El planteamiento de estas posturas académicas, permite evidenciar un panorama amplio de posibilidades para entender que las mujeres y su relación con la política va más allá de las convenciones sociales propias de una cultura patriarcal asentada en la conciencia y la identidad de las personas, que definen que el campo de la política es un asunto solo de hombres, y que las mujeres en todo caso, pertenecen al mundo de lo privado, específicamente a las cuestiones meramente domésticas. En este sentido, los movimientos feministas como lo señala Dietz y Olivares (2005):

Plantean la existencia de un sujeto (las mujeres), identifican un problema (la sujeción y reificación de las mujeres a partir de las relaciones de género) y expresan varias intenciones (acabar con las relaciones de dominación, terminar con la discriminación sexual, asegurar la liberación sexual de las mujeres, luchar a favor de sus derechos e intereses, crear

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

“conciencias”, transformar las estructuras institucionales y legales, introducir una perspectiva de género en la concepción de la democracia) en nombre de los objetivos específicos (la igualdad, los derechos, la autonomía, la dignidad, la realización propia, el reconocimiento, el respeto, la justicia, la libertad) (p. 179).

Ante este panorama, que reconoce el papel activo de las mujeres en el mundo político, a partir de las luchas y los poderíos de los movimientos feministas, se destaca que existe una confluencia y relacionamiento entre el espacio público y privado, en el que se visibiliza que las mujeres tienen un potencial indiscutible en la construcción de sociedad. De esta manera, Mouffe (1999) considera que es importante que se reconozcan tanto, la especificidad de la condición femenina, como la humanidad común de varones y mujeres. A lo que se debería aspirar es a “la elaboración de una concepción sexualmente diferenciada de la individualidad y de la ciudadanía que incluya a las mujeres como mujeres en un contexto de igualdad civil y ciudadanía activa” (p. 12).

La autora parte de la crítica al liberalismo, que construyó, a partir de la diferenciación de la vida privada, el ámbito público de la ciudadanía moderna:

De una manera universal y racionalista que impidió el reconocimiento de la división y el antagonismo, y que relegó a lo privado toda particularidad y diferencia. La distinción público/privado, central como lo ha sido para la afirmación de la libertad individual, actuó por consiguiente como un poderoso principio de exclusión. Mediante la identificación entre lo privado y lo doméstico, desempeñó por cierto un importante papel en la subordinación de las mujeres (Mouffe, 1999, p.15).

Así, desde esta lógica universal que instaló el liberalismo, lo privado estaría asociado con la libertad individual, mientras que lo público con los deberes ciudadanos asociados a la república.

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

Para Isabel Turégano Mansilla (2001) esta división patriarcal que encubre dicha dicotomía, acentúa las desigualdades entre hombres y mujeres desde una lógica natural y cultural de las construcciones sociales.⁷ En todo caso, desde estos márgenes quedan claros tres asuntos: “El derecho a la intimidad como límite infranqueable a la acción estatal; la pretendida igualdad y ausencia de restricciones que caracterizan el contexto en el que las mujeres adoptan libremente sus decisiones; y, finalmente, la concepción excluyente de la política” (p. 320).

En un intento por construir una concepción diversa e incluyente del ejercicio político y el espacio público, Mouffe (1999) propone una diferenciación del espacio público que no parta de la exclusión de lo privado, esto teniendo en cuenta la concepción de la política y lo político. Mientras que lo primero hace referencia a las prácticas ópticas de la acción política institucional y en la cual se establece un orden que regula la coexistencia humana en una sociedad; lo político describe la dimensión de antagonismos y de hostilidad que existen en el relacionamiento humano, espacio también donde se develan las identidades diversas que tienen que ver con lo colectivo. Ambas, la política y lo político se interrelaciona para mediar y movilizar las acciones humanas en el ámbito público.

Hecha esta aclaración, es importante entender que el espacio público, desde posturas feministas como la que plantea Mouffe, es un campo de luchas donde se enfrentan diferentes proyectos hegemónicos sin posibilidad alguna de reconciliación. Desde la óptica agonística⁸ de

⁷ Según Isabel Turégano (2001): “El confinamiento de las mujeres a la vida doméstica se ha justificado con argumentos que parten del hecho biológico de la procreación para armar la naturaleza afectiva, particularista o emocional de las mujeres que las incapacita para la toma de decisiones públicas” (p. 327).

⁸ Para Mouffe (2009) La dimensión agonística de la democracia reconoce que el espacio público es un escenario de conflicto y antagonismo, es decir que existe una confrontación real entre un conjunto de adversarios y que solo se resuelve en condiciones reguladas por un conjunto de procedimientos institucionales propios de la política. Esta concepción según la autora reconoce que la “sociedad siempre está instituida políticamente, y nunca olvida que el terreno en el que las intervenciones hegemónicas tienen lugar es siempre resultado de prácticas hegemónicas previas; no es nunca un terreno neutral. Esta es la razón por la que el enfoque niega la posibilidad de una política democrática

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

lo político la autora apela a la concepción de un espacio público plural y múltiple en el que se desarrollan un sin fin de acciones discursivas en donde tiene lugar la estructuración de proyectos hegemónicos. En el entender de Mouffe (1999): “Una determinada hegemonía resulta de la articulación específica de una diversidad de espacios, lo cual significa que la lucha por la hegemonía es también el intento de crear una forma diferente de articulación entre los espacios públicos” (p. 94).

Mouffe (1999) aclara que los deseos, emociones y decisiones le pertenecen al mundo privado porque son responsabilidad de cada individuo, mientras que las realizaciones surgidas de aquellos deseos o aspiraciones son públicas, puesto que tienen que restringirse a las condiciones específicas de las identidades que están presentes en el espacio público. En este sentido, la distinción entre privado y público se construye de una manera distinta, es decir, que en cada espacio existe por lo tanto una posibilidad de encuentro, de interrelación, de construcción de un nosotros, subrayando que esta equivalencia no implica la eliminación de diferencias sino la construcción de identidades múltiples y siempre contingentes.

Lo que esta propuesta teórica trae consigo sobre el espacio público y privado, es un distanciamiento con la visión liberal y del republicanismo cívico. No obstante, la autora no propone en ningún caso una concepción genérica de la ciudadanía, pero tampoco una concepción neutral. Reconoce que toda definición de un nosotros, implica la delimitación de un afrontera y la designación de un ellos. Esa definición de un nosotros siempre tiene lugar por lo tanto en un contexto de diversidad y conflicto (p. 17).

en la que no intervengan adversarios, y critica a quienes, ignorando la dimensión de "lo político", reducen la política a un conjunto de acciones y procedimientos supuestamente técnicos y neutrales” (p. 93).

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

Y es justo en esta propuesta de la posibilidad de un nosotros que Marcela Lagarde (2012) señala que lo que ha movido a las mujeres a participar de manera crítica, es el puente que el feminismo ha planteado entre lo público y lo privado como un escenario para transformar las condiciones vitales y las restricciones sociales propias de ese mundo patriarcal que se construye desde las lógicas liberales. Por lo tanto, las rebeldías íntimas y públicas de las mujeres ante las injusticias en el modo de relacionamiento entre hombres y mujeres y en las formas de actuación propuestas por las instituciones, han promovido, aunque no del todo, una concientización ante las desigualdades y la diferencia, manifiestas en escenarios de incidencia y participación política.

La autora invita a la transformación del espacio público-privado a partir de la construcción de una cultura democrática que implique transformaciones en las prácticas y subjetividades de hombres y mujeres, lo que conlleva diferentes retos de transformación (Lagarde, 1996). Inicialmente, oponerse a la opresión como forma de relacionamiento entre géneros, de manera que puedan construirse vínculos de equidad, reconocimiento y respeto mutuo, este cambio pasa también por abolir las relaciones de dominación en el género mismo, es decir entre mujeres, entre hombres o entre cualquier otro grupo de identificación. Estas transformaciones implican de fondo un cambio en el contenido y condicionamientos de las identidades masculinas y femeninas, de manera que haya coherencia de las motivaciones e intenciones democráticas con las actuaciones y prácticas personales de la misma naturaleza, constituyéndose así en apuestas por la equidad y la transformación de las relaciones de poder.

Construir dichos cambios a nivel público-privado, en el caso de las mujeres, es un reto aún mayor, en la medida que implica deconstruir subjetividades configuradas históricamente en el “ser para otros” y lograr una construcción de su mismidad que logre un equilibrio con los demás

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

(Lagarde, 1996); para esto, las mujeres “deben aprender los lenguajes, los códigos, las maneras, conocer las agendas de la sociedad civil para ubicar en ellas su liderazgo y sus formas de hacer política” (Lagarde, 2000, p. 61); el principal reto de las mujeres según la autora, es la posibilidad de convertirse en pioneras, es decir incursionar en espacios que tradicionalmente han estado vedados a las mujeres y ejercer liderazgos distintos a los tradicionales (Lagarde, 2000).

Sin embargo, dicho proceso de transformación no está exento de riesgos que implican caer nuevamente en la reproducción de desigualdades asociadas a los papeles tradicionales asignados a las mujeres; de acuerdo con Lagarde (2014) la despersonalización de las mujeres en el ejercicio público ha significado que las mismas se sobrecarguen de responsabilidades público-privadas con el fin de insertarse a la vida política y a pesar de esta cargas sus posibilidades de movilidad política difícilmente se ven ampliadas.

Estos aportes desde las teorías feministas son susceptibles de crítica, ampliación o complementación a partir del análisis de experiencias situadas de mujeres, puesto que, como se verá a continuación, dependiendo del contexto específico en el que se presentan y de las particularidades socio-culturales que rodean a las mujeres, se facilita o dificulta la coherencia entre el deber ser, el querer y la práctica cotidiana, dando como resultado diversidad de experiencias con relación al espacio público-privado que resultan en tensión e incluso podrían considerarse contradictorias.

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

EXPERIENCIAS DE DIVERSIDAD Y CONFLICTO EN EL ESPACIO PÚBLICO-PRIVADO DE LAS MUJERES EXCOMBATIENTES

Desde la óptica de las mujeres, no existe una única manera de entender los significados y prácticas que se desarrollan en las esferas del espacio público-privado y más aún cuando se trata de experiencias de vida particulares que se tejen en contextos tan diversos. Este es el caso de las mujeres exguerrilleras que participaron de la investigación y que sus experiencias vitales tuvieron lugar en circunstancias tan poco convencionales, en las cuales se configuraron sus identidades políticas dando forma y sentido a las esferas que permean el espacio público-privado.

Así y con el fin de reflexionar acerca de las experiencias y aprendizajes políticos de las mujeres, se intencionan a continuación tres apartados que dan cuenta de momentos específicos de sus trayectorias de vida en las cuales emergen un cúmulo de situaciones, emociones, sentires, comportamientos y decisiones leídas bajo la óptica del espacio público-privado, a saber: al interior del grupo armado, durante los Acuerdos de Paz y en los procesos actuales de reincorporación.

Lo privado y lo público al interior del grupo guerrillero

Antes de adentrarnos en las tramas subjetivas propias de las mujeres exguerrilleras es importante aclarar que las narrativas que se evocan en este apartado están relacionadas con dos asuntos principalmente: el primero que las exguerrilleras tienen unas características particulares

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

que las diferencia del resto de mujeres y, lo segundo, que sus experiencias tienen lugar en un espacio-tiempo definido, que condiciona, facilita o dificulta sus forma de proceder.

En lo que respecta a lo primero y como ya se dijo en el apartado metodológico, las mujeres participantes de la investigación son de origen campesino, esto quiere decir que su socialización primaria se ha construido en zonas rurales del país, que históricamente se han caracterizado por la baja calidad de vida que ofrecen a sus habitantes, puesto que se dificulta el acceso a bienes y servicios privados y suplidos por el Estado, lo que hace que los hábitos y lógicas de vida en el campo colombiano estén más centrados en la subsistencia.

De igual forma, son mujeres que ingresaron siendo muy jóvenes al grupo guerrillero y permanecieron entre 4 y 30 años, lo que indica que por su edad de ingreso tuvieron formas específicas de leer el contexto de problemáticas y necesidades que las rodeaban, que van a estar atravesadas por su escasa edad y experiencia a la hora de evaluar y anticipar las consecuencias de sus acciones. Adicionalmente, el tiempo de permanencia da cuenta que gran parte de sus procesos de socialización secundaria se vivieron al interior del grupo armado, adoptando costumbres propias de la vida armada. De esta manera, la particularidad del tiempo de permanencia en el grupo marca rasgos diferenciales en cuanto a la naturalización y legitimación de las prácticas y discursos militares, propios de un grupo al margen de la ley, puesto que a mayor tiempo de permanencia más acostumbradas estaban a la vida armada.

Estos asuntos no se pueden descartar dentro de las lecturas que se realicen, dado que el ser mujer campesina, que ingresa a un grupo armado a temprana edad y permanece en él durante un largo periodo de tiempo, son elementos que aportan rasgos importantes frente a las formas de apropiación del espacio público-privado. Así mismo, el ser mujer rural da pie a la configuración

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

de identidades y de estereotipos sociales⁹ que permiten definir unas formas de relacionamiento social y político al interior del grupo armado.

En relación a lo segundo, este grupo guerrillero como también se expresó en el apartado de la introducción, detenta su poder dentro de una lógica político militar de ideología marxista-leninista-bolivariana, desde este lugar de enunciación y de acuerdo a las características propias de una estructura militar, se disponen una serie de órdenes y mandatos que llevan a configurar una lógica jerárquica de relacionamiento y convivencia entre los guerrilleros y guerrilleras. Estas estructuras operan desde los razonamientos de un sistema patriarcal, que según autoras como Lagarde (1993) se caracterizan por ser misóginos y machistas, “con sus jerarquías, subordinaciones y el derecho antidemocrático a matar” (p. 29), sin embargo, sea por necesidad, estrategia o convicción “han introducido paridades impensadas entre mujeres y hombres” (p. 29), que perviven con prácticas de subordinación que parecieran contradictorias.

Adicionalmente, las FARC-EP como una guerrilla de origen campesino se enmarca dentro de unas prácticas culturales propias del contexto colombiano que también se caracterizan por ser patriarcales, en la medida que históricamente han privilegiado el dominio de unos grupos sociales sobre otros, justificando el uso de la fuerza y la violencia, y naturalizando la subordinación económica, social y cultural, en este caso de los hombres con respecto a las mujeres.

De ahí que, la configuración del espacio público-privado, a partir del análisis de las experiencias de las mujeres participantes, permitan afirmar que el funcionamiento del grupo

⁹ Por lo general a las mujeres rurales se les etiqueta como sumisas, obedientes a los mandatos del hombre, encargadas de las labores del hogar, del cuidado de los hijos y del trabajo de la siembra y además asuntos relacionados con el mundo rural.

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

armado está permeado por órdenes patriarcales y que si bien el ingreso de mujeres a la guerra constituye una transgresión del mandato social, es sobre todo una búsqueda, un camino por hacer al interior de la colectividad, que en ningún momento podría considerarse finalizado.

Estas precisiones iniciales sobre las características específicas de las mujeres y del grupo guerrillero permiten a continuación darle lugar a las narrativas de las guerrilleras. En este sentido, es posible rastrear en sus relatos un conjunto de afirmaciones y anécdotas que ponen el acento en el interés y la posibilidad identificar aspectos como las nociones de igualdad y libertad las cuales están relacionadas con las identidades ciudadanas y las formas de entender y relacionarse con el espacio público-privado.

Así, por ejemplo para entender las nociones de igualdad y libertad entre las exguerrilleras es importante retomar dos testimonios en los cuales ellas dan cuenta de algunas pistas que nos aproximan a los principios fundantes de la ciudadanía al interior de las FARC-EP, este es el caso de Carolina y Paula que señalan que:

En la selva, era normal (...) o sea allá no había [diferencias] que, porque usted era mujer y que delicada, no. Allá era parejo. Si había un régimen de levantarse a las 4 de la mañana, a las 4 de la mañana todo el mundo se paraba, fuera mujer o fuera hombre, allá era igual,(...) por eso te digo que allá era la única parte donde no existía el machismo porque todos podíamos hacer todo (Carolina, 34 años, 2018).

Entonces se enseña allá, pero parejo hombres y mujeres; porque nosotros como organización nuestra lineamiento político ha sido ese, que la igualdad para hombres y mujeres, entonces si se le va a dar una charla de reproducción sexual es juntos, porque juntos son los que van a entrar en la misma etapa (Paula, 32 años, 2018).

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

En este sentido, las dos exguerrilleras plantean que no existe diferencia entre hombres y mujeres, que en términos de deberes y obligaciones debían acatar la misma normatividad establecida por el grupo armado. Así, el hecho de ser mujer no las excluía de realizar prácticas y ceñirse a las rutinas propias de la estructura militar. Aquí, se puede develar algunos indicios de los principios, al menos aparentemente, de igualdad cívica entre hombres y mujeres propia de las democracias liberales. Se está planteando una ciudadanía universal en la que no existe una concepción sexualmente diferenciada de la individualidad; hombre y mujer deben acatar los mismos mandatos.

Esta igualdad cívica que se puede inferir en los relatos anteriores, viene acompañada de dos claridades que plantean Beatriz y Nélida:

Entonces para nosotros era muy difícil, porque eso es un machismo extremo que había por la situación de la “igualdad”. Que sí, uno luchaba como un igual. Pero hay cosas que no se podían pasar [como igualdad]. Porque la mujer por más guapa que sea, uno en el monte recoge mucho frío y ese frío le produce cólicos, dolores de cabeza y por más guapo que uno sea y tenga la cabeza bien puesta a uno le empieza a [doler] (Beatriz, 41 años, 2018).

Porque uno en ese transcurso que estuvo en la guerrilla, le tocaba hacer, no lo que uno quería, sino lo que le tocaba; entonces una reunión allá (...) le tocaba a uno y trabajar para las masas no es cualquier cosa, porque eso requiere de muchos conocimientos, y si uno no tiene ese estudio, pues tiene que ponerse a trasnocharse para quedar bien o sino queda mal (Nélida, 47 años, 2018).

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

De esta manera, se puede plantear que las lógicas de organización liberal, vistas desde la óptica feminista, invisibilizan las diferencias individuales entre hombres y mujeres y configuran lo público como escenarios homogéneos en el que aparentemente se disfruta de las mismas libertades pero que no tienen en cuenta la diversidad de características y condiciones, el encuentro o desencuentro de proyectos políticos que confluyen en él. Así, como bien lo describe Beatriz, el espacio público al interior del grupo armado se configura desde una lógica patriarcal que devela la sujeción de las mujeres, puesto que no reconoce sus necesidades, especificidades y diferenciaciones con el sexo opuesto.

De otra parte, el testimonio de Nérida plantea pistas para entender que en este escenario político-militar la lógica del espacio público se configura a partir del deber ser de la lucha armada, puesto que todas las acciones de los guerrilleros y guerrilleras deben estar al servicio de la militancia política y por lo tanto como bien se expresa en esta narrativa los deseos y aspiraciones individuales pasarían a un segundo plano.

Este significado del poder patriarcal asignado al espacio público también se ve reflejado en las narrativas de Sindy y Tamara en las que ponen de manifiesto experiencias relacionadas con la falta de diferenciación sexual individual en asuntos como bañarse y el cuidado de sí misma:

Pues de principio, uno no está enseñado. Cuando uno está recién ingresado por tardar le dan 5 minutos para bañarse (...) Vaya, báñese, Si pudo lavarse. Usted verá si se lava, si no se lava... [Tiene] 5 minutos y para afuera (...) se baña, si tiene cachetero se baña en cachetero, si tiene tanga, se baña en tanga, brasieres y ya (...) [Durante el baño] no faltan los hombres que empiezan a cansarlo a uno [a mirarnos], como que a darle vergüenza. Pero habíamos varias mujeres que no nos dejábamos que los muchachos nos achantaran

así. Entonces no les colocamos cuidado, estábamos en lo que estábamos. Pero siempre a nosotros nos daba vergüenza (Sindy, 22 años, 2018).

Es que nosotras cuidamos mucho nuestra dignidad, porque es que nosotras algo que nos enseñaron, primordialmente a las mujeres, era -y delante de todos los hombres lo decían- era: respetense como mujeres y respeten su dignidad como mujeres. Porque la mujer no es un objeto, las mujeres tienen su derecho como mujeres y tienen que respetarse a ustedes mismas. Entonces eso es lo que nos involucra a nosotras a no meternos con cualquiera ¿sí me entiende? (Tamara, 19 años, 2018).

Estos testimonios permiten hacer lectura de dos asuntos básicamente: el primero relacionado con las rutinas cotidianas de las mujeres en la guerra las cuales se realizaban bajo la lógica militar y obedeciendo al principio de igualdad al que ya se ha hecho mención en párrafos anteriores y, el segundo aspecto tiene que ver con las concepciones del ser mujer que se construyen desde un estereotipo de género y que esconden el deseo de control del cuerpo y las decisiones de las guerrilleras. Estos dos ejemplos, evidencian que las mujeres desde una perspectiva democrática de lo político (Mouffe, 1999) debieron haber puesto en discusión sus deseos y decisiones, sin embargo, en ellas solo se identifica inconformidad, es decir no plantearon la necesidad de reivindicar sus libertades en relación a las decisiones sobre estos asuntos.

Lo anterior, evidencia que existe una forma de experimentar lo público y lo privado como escenarios interrelacionados, es decir, que tanto las aspiraciones como las realizaciones individuales deben confluir en un espacio común para todos los miembros. En esta confluencia, las mujeres ven subordinadas sus aspiraciones por los sentidos construidos colectivamente, en

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

tanto quedan muy pocos asuntos para su elección personal; en este caso el espacio público-privado no se negocia ni se disputa.

Otro de los asuntos que aporta algunas pistas para descubrir los significados y las prácticas ciudadanas al interior del grupo armado está relacionado con las experiencias de maternidad, planificación familiar y control de las relaciones de pareja. Estos tres asuntos también son controlados y abordados como cuestiones de índole público-privado puesto que se consideran necesarios para el funcionamiento de la comunidad fariana, evidenciando así valores cívicos relacionados con los deberes y responsabilidades del ciudadano -el buen guerrillero que sigue órdenes- y no como el espacio de disputa entre las diferentes concepciones de bien común propias de los miembros de dicho ejército. Así se evidencian en los siguientes relatos:

En la guerrilla planificaba pues porque usted sabe que una mujer con hijos no puede estar en un movimiento revolucionario armado por muchas dificultades (Cartografía social, 2018).

Él me dijo que si me pedía, porque allá uno tiene que plantear, por lo menos si yo quiero un hombre o el hombre me quiere a mí, tiene que plantearle al jefe, al encargado, [como pedir permiso] (Sindy, 22 años, 2018).

A los meses me llamaron y me dijeron que qué pensaba hacer [con el embarazo]. Y entonces nosotros dijimos que lo queríamos tener. Entonces lo llamaron a él [a mi compañero] y le dijeron que si estaba dispuesto tenía que presentarse y él dijo que sí (Nelida, 47 años, 2018).

De acuerdo con lo anterior, al interior del grupo armado si bien gran parte de los aspectos de la vida cotidiana eran considerados asuntos públicos, los mismos no estaban sujetos a

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

negociación y disputa sino que se asumen como públicos en tanto eran controlados en la jerarquía militar; dicho control a su vez, reproducía en parte estereotipos y roles tradicionales de género, por ejemplo el hecho de que el hombre decidiera, asunto al cual estas mujeres se acogían, puesto que coincidían con sus experiencias y aprendizajes de la vida campesina, previos al ingreso a la guerrilla.

Adicionalmente, es importante destacar que no todo era un asunto público, pero a su vez aquello considerado privado resultaba tan irrelevante, que en sus relatos estas mujeres se limitan a enumerar aquello que individualmente podían determinar, asuntos como decidir si se quiere o no tener pareja, con quién y hasta cuándo convivir como pareja, tener el pelo corto o largo son algunos ejemplos de estos asuntos, mismos que en el proceso de reincorporación continúan, pero que con las transformaciones del contexto se profundizan y amplían a otras situaciones de la vida como a continuación se abordará.

Construir el espacio público desde la participación: discursos políticos referentes a la participación de las mujeres excombatiente en el Acuerdo de Paz

Al momento de las negociaciones de paz, el contexto social y político a nivel nacional posibilita un reconocimiento diferente de la necesidad de participación diferencial de las mujeres y algunas de ellas comienzan a tener mayor visibilidad pública e incidencia en los procesos sociales y de paz en el país. Esta participación puede ser vista desde dos aristas que también representan tensiones y contradicciones, la primera alusiva a las características de los liderazgos que emergen en el proceso de participación y la segunda relativa a los niveles de compromiso con las disputas públicas propias de la sociedad civil.

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

Desde la perspectiva de los liderazgos que emergen en esta contingencia es necesario hacer una primera alerta y es que continúa la lógica jerárquica de funcionamiento del grupo armado, por lo cual esta participación estuvo limitada a aquellas mujeres que ocupaban rangos superiores en los diferentes frentes y columnas; de ahí que entre las mujeres participantes del estudio, solo una de ellas hubiera tenido un contacto cercano al proceso de negociación, manifestando que la selección de encargados y encargadas, para participar en las subcomisiones de los diálogos, se realizaba “por sus buenos entendimientos políticos, entonces llevan unos y se van otros” (Nélida, 47 años, 2018). De igual forma, Beatriz señala que:

Desde que se iniciaron los diálogos en La Habana en octubre de 2012, la mujer jugó un papel relevante (...) en donde pudo liderar, pudo plantear una comisión de género y una subcomisión de género, esa comisión de género fue integrada por parte de FARC y por parte del Gobierno y la subcomisión de género fue una comisión de FARC una especie de asesoramiento de la experiencia, para poner a disponibilidad de los debates que se pudieran dar es por eso que llegamos que al acuerdo tuviera posiciones especiales, donde aparece el tratamiento de la mujer (Beatriz, 41 años, 2018).

También es importante destacar que en los relatos de las mujeres constantemente hicieron mención a los procesos de retroalimentación de información que se generaron con los diálogos de paz e incluso antes, estrategias como las comunicaciones escritas, los reportajes del equipo de comunicaciones de las FARC-EP, la décima conferencia y el Congreso del partido facilitaron que la información se compartiera a los diferentes niveles jerárquicos de la organización, lo que permitiría interpretar el trabajo realizado por estas mujeres como un trabajo de pioneras, que si bien no está finalizado da cuenta de potencialidades y a su vez de limitaciones.

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

De las potencialidades identificadas se evidencia manejo y conocimiento de la perspectiva y propuestas de género realizadas en los acuerdos, puesto que varias de las mujeres dan cuenta de los contenidos del documento y las especificidades acordadas para las mujeres, así como de las derrotas y faltantes en el proceso de negociación, lo que evidencia avance en la conciencia de género de estas mujeres.

Nosotros tenemos un primer balance de 2017 donde podemos dar fe de que la mujer aún en la implementación de los acuerdos ha tenido una participación muy bajita, de ahí para allá sigue siendo su trabajo, su rol. La mujer víctima, se habla de que la mujer desde que el proceso de víctimas había quedado en el centro del acuerdo pero aún nos falta muchísimo de parte y parte para poder reivindicar que esas mujeres (...) que perdieron bueno tantas pérdidas que han habido y que las mujeres han sufrido la peor parte, entonces pensamos de que nos falta muchísimo (...) Cuando la segunda firma donde hicieron unos reajustes quitaron la parte de mujer y género y dejaron una sociedad totalmente heterosexual, pero la lucha nuestra ha sido frente a la mujer y la diversidad sexual, queremos y seguimos haciendo trabajo en el territorio con la diversidad sexual (Beatriz, 41 años, 2018).

Otra de las potencialidades a destacar ha sido la creación de procesos organizativos de mujeres, en algunos territorios de influencia de la guerrilla, antes y durante las negociaciones de paz y entre mujeres excombatientes actualmente en el proceso de reincorporación, facilitando que paulatinamente se fortalezca su vida pública a partir de las voces de multiplicidad de mujeres, asunto que no deja de tener complicaciones a la hora de construir un lugar diferente para estas.

En Colombia el machismo, no sé si en las ciudades se ve lo mismo que se ve en el campo, pero en el campo las mujeres son muy discriminadas, humilladas, sometidas. Y por eso

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

ahorita en el proceso [de paz] donde quedó escrito que la mujer, la igualdad de derechos, la igualdad de género. A mucha gente, muchos hombres los ha afectado. No más en reuniones, por ejemplo por allá donde nosotros estábamos todas las veredas tenían comité de mujeres y eso unos líos con los maridos y pues como estábamos nosotros en el área... Ahora que todo se acabó, pues se acabó porque los maridos no van a permitir que esas mujeres se vayan: ¡no, que tenemos reunión, entonces que nos vamos!; No, usted se queda, usted se queda con los niños, o que usted se queda trabajando...que había comité de mujeres y había núcleos de mujeres, y ellas también hacían eventos, habían muchas cosas, pero pues coordinadas por nosotros (Nelida, 47 años, 2018).

Desde esta perspectiva, las mujeres participantes avanzan en la configuración de un espacio público participativo a partir de su vinculación a diferentes luchas, lo que da cuenta de importantes avances en construir formas diferentes de entender a la mujer, ampliando sus ámbitos de acción a la discusión de asuntos sociales que le competen a toda la ciudadanía. Pero a su vez se enfrentan al riesgo de despersonalización, que de acuerdo con Lagarde (2014) son el origen de insatisfacciones y malestares de las mujeres respecto a la multiplicidad de responsabilidades que adoptan para lograr insertarse en la vida pública, puesto que a la vez que se insertan a nuevos espacios tienen que responder a las responsabilidades ya asumidas.

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

LAS PREOCUPACIONES EN LA REINCORPORACIÓN: SUPERVIVENCIA ECONÓMICA, INCIDENCIA POLÍTICA Y APUESTAS DE PAZ

Las particularidades del proceso de negociación entre las FARC-EP y con el Estado colombiano implicaron que en esencia las lógicas de la mixtura liberal-republicana que ha caracterizado la continuidad institucional en el país (Uribe, 1998) no se transformaran, y que por tanto las particularidades institucionales desde las cuales se ha venido implementando el proceso de reincorporación privilegien concepciones de lo público y lo privado en las que se mantiene la distinción libertad individual y república (Mouffe, 1999); en este sentido componentes de la reincorporación como el social y económico, únicamente contemplan una estrategia de orden comunitario para facilitar dicho proceso¹⁰, las demás se concentran en el nivel de atención individual¹¹ ampliando en la práctica el espectro de posibilidades para materializar en lo público los deseos, decisiones y opciones individuales.

Este asunto si bien de manera general implica que se profundizan las libertades y derechos para los excombatientes en el contexto de la reincorporación, cuando se miran en el detalle de las particularidades de contexto social y económico al que se enfrentan tiene sus complicaciones, puesto que las libertades nominales en un contexto de desigualdad material, económica, social y cultural no logra materializar el ejercicio y garantía de derechos.

¹⁰ En el documento de Política de estabilización establecido por el gobierno nacional se plantean, para la reincorporación comunitaria, acciones que promuevan como fundamento de la paz territorial la coexistencia, la convivencia, la reconciliación y la no estigmatización¹¹ concentrándose primordialmente en la relación excombatientes, comunidades, víctimas y la institucionalidad, lo que implica que la reincorporación comunitaria pierda de vista al colectivo FARC-EP como comunidad en sí misma.

¹¹ Se contemplan acciones como capacitación y acceso a beneficios sociales, el apoyo en la búsqueda de empleo, el desarrollo de proyectos productivos y el acceso a tierras, todos ellos desde una perspectiva individual, en muy escasas ocasiones se hace mención a la posibilidad de que estas estrategias se implementen desde una perspectiva colectiva.

En este sentido, si bien se identifican posibilidades y potencialidades para un mayor ejercicio de la libertad de las mujeres participantes, en la medida que comienzan a configurar sus proyectos de vida individual, proyectarse profesionalmente¹², llevar a cabo anhelos que durante largo tiempo fueron aplazados¹³ o incluso pensarse la posibilidad de acceder a asuntos que otrora no eran considerados como viables¹⁴, también es relevante destacar que el ejercicio de estas libertades está fuertemente limitado por el contexto.

De hecho al indagar con las mujeres participantes por las particularidades del proceso de reincorporación, surgen en ellas una serie de inquietudes y preocupaciones que en el colectivo armado estaban resueltas y que en la actualidad se convierten en la centralidad de sus prioridades, así lo relata una de ellas: “anteriormente uno no tenía la necesidad de ahorrar al máximo para tener las cosas ¿no? porque ahora le toca a uno para la ropa, para los medicamentos, para los útiles de aseo, para todo” (Cartografía social, 2018).

En este contexto decidir a qué actividad económica dedicarse, qué tiempo dedicarle a la participación y a las apuestas políticas siempre estará mediado por las posibilidades y limitaciones económicas acordadas en las políticas de reincorporación, las cuales al priorizar el individuo y la idea de ser iguales ante la ley, desconocieron los contextos particulares en los que estas mujeres se reincorporan, por ejemplo el hecho de tener o no hijos modifica sus niveles de responsabilidad, la disposición de continuar o no con la organización comunitaria fariana y los demás lazos familiares que tuvieran antes o hubieran establecido durante su permanencia en el

¹² Varias de las mujeres participantes se encontraban estudiantes, fuera en el nivel de validación de la formación secundaria o en proceso de acceso al nivel profesional.

¹³ Una de las mujeres pudo quedar en embarazo al levantarse la restricción para tener hijos en el grupo armado.

¹⁴ El programa de formación profesional en medicina ofrecido por Cuba para excombatientes se convirtió en una posibilidad importante para la excombatientes más jóvenes.

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

grupo armado, son asuntos que condicionan las formas como se configura el espacio público para las mujeres participantes.

En este sentido se evidencia en las experiencias narradas, una preeminencia del espacio público como escenario económico, sea para el consumo o la búsqueda de empleo, esto a partir de la administración de los recursos que ahora son de propiedad individual, asunto en el cual las mujeres participantes reflejan niveles de autonomía, en la medida que ellas mismas administran y toman decisiones respecto de los escasos recursos a los que acceden.

Pues ahorita toca conseguir y por ejemplo, antes nos daban todo, no teníamos que salir a trabajar... ahorita en la reincorporación a mí me ha tocado vender manillas... he vendido collares también y pues nos ha tocado rebuscarnos por ahí la papa, porque los \$700.000 lamentablemente no alcanzan para uno (...), por ejemplo yo que tengo hijos y que están estudiando no me alcanzan los \$700.000, me tengo que rebuscar un poquito más (Cartografía social, 2018).

Esta centralidad de la economía en la esfera pública resta a su vez posibilidades para la participación, puesto que la urgencia de subsistir es priorizada por encima de los proyectos y apuestas políticas que como colectivos pudieran tener; sin embargo se encuentra en estas mujeres la obstinación por lograr responder a ambas necesidades e intereses, por lo cual constantemente buscan estrategias de redistribución de responsabilidades que les permitan llevar a cabo sus apuestas.

Hay veces cuando él puede hacer cosas de la casa, pues él viene y me ayuda, pero como él ahorita tiene un trabajo que casi no le permite eso,(...) pero hay veces que yo por ejemplo a mí me toca salir a algo y yo le digo: ¡aquí queda la niña!, y entonces él de una vez le echa

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

mano, el tetero...lo que le toque a la niña, él está pendiente de ella (...) o hay veces que yo le digo: ¡no, yo estoy muy ocupada, lleve la niña a alguna parte! (Taller de siluetas, 2018).

Este testimonio da cuenta de las dificultades que afrontan estas mujeres a la hora de asumir liderazgos para incidir en lo público, puesto que como lo plantea Lagarde (2014) estas cada vez asumen más papeles, actividades y responsabilidades sin ver retribuidos estos esfuerzos en mayores márgenes de movilidad política, de ahí que como lo plantea Guichot (2012) citando a Phillips, “las responsabilidades relativas al cuidado de las personas jóvenes, enfermas, discapacitadas y mayores suelen ser asumidas por mujeres y ello actúa como una fuerte barrera práctica a su compromiso político” (p. 814).

A pesar de estas barreras, en el caso de estas mujeres excombatientes puede más su compromiso público-político que las limitaciones contextuales que encuentren a su paso, de ahí la reivindicación constante de su compromiso con la paz y la transformación política y social del país, así se evidencia en este testimonio.

Beatriz a futuro se mira como una mujer con muchos sueños pensando en un empoderamiento colectivo para una cantidad de mujeres que ahora en Colombia lo requieren, queremos promover, ojalá que en las próximas elecciones territoriales, podamos colocar mujeres al concejo, a las alcaldías y eso tenemos que... nosotras las mujeres [construir] poder político, personal, seguir luchando por un colectivo, por un empoderamiento y un cambio. Entonces, pues pienso que Beatriz de aquí a un tiempo... puede continuar y puede ayudar muchísimo a este proceso de lucha, que estoy terminando mis estudios, quiero continuar a hacer un trabajo ambiental y tal vez feminista frente a la lucha de este proceso que llevamos (...). Los días que nos quedan de vida pensamos

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

dedicarlos a las FARC, al partido... y pues eso yo pienso que este amor por esta lucha que hemos tenido, que ahorita lo estamos haciendo a través de la palabra, debe de seguirse conquistando y debemos de llegar muy lejos, que no vamos a desfallecer (Beatriz, 41 años, 2018).

El espacio público-privado experimentado por estas mujeres en la reincorporación, a pesar de sus restricciones, da cuenta de una mayor apertura a la libertades, lo que implica que no es un espacio público homogéneo en el que se obedezcan órdenes, por el contrario estas mujeres comienzan a negociar posturas e intereses con los demás actores con los que se relacionan, sus parejas, familiares, miembros de la comunidad fariana e incluso integrantes de otros grupos con los que interactúan pueden evidenciar cómo se fortalece su autonomía personal y afianzan proyectos individuales, que como lo plantea Mouffe (1999) no dejan de estar en tensión permanente con las demandas sociales y colectivas, asunto que es la potencialidad para la profundización de la democracia.

REFLEXIONES FINALES

La perspectiva de género y la teoría feminista retomadas, se orientan a entender el significado del espacio público-privado y el papel de las mujeres en los procesos de construcción ciudadana. Estos referentes de análisis le imprimen a lo político una mirada liberadora frente a los acumulados académicos de la ciencia política que argumentan la división y fragmentación del espacio público-privado. Lo que hace evidente, con Mouffe (1999), que en la experiencia de estas mujeres lo público y lo privado entretejen relaciones, contradicciones y luchas hegemónicas que

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

permiten evidenciar de manera particular las características, las semejanzas y diferencias entre hombres y mujeres.

Así, este artículo plantea una lectura acerca de las posibilidades vitales de mujeres farianas, el sentido de sus vidas y las complejas y diversas relaciones que tuvieron lugar al interior del grupo armado guerrillero y en la actualidad en un proceso de reincorporación a la vida civil que se está llevando a cabo en los denominados ETCR; espacios en los cuales construyen y reconstruyen sus identidades, sus maneras de ver y de sentir el mundo.

A partir de los resultados que se exponen se logra evidenciar que, al interior del grupo armado, las FARC-EP edificaron un discurso hegemónico que configuró un espacio público-privado en el que se ponían en común asuntos cotidianos de la vida fariana. Este escenario público-privado se caracterizaba, según los testimonios de las participantes del estudio, como un espacio homogéneo, en el que se impuso un discurso político-militar y en el que no se negociaban las diferentes posturas, ni interpelaban los mandatos del poder. Procurando así un ámbito privilegiado para la construcción de una identidad fariana en pro de la lucha y el compromiso guerrillero colectivo.

Igualmente, es importante plantear que las complejidades del tema de estudio y del interés teórico feminista llevan a entender que mientras en algunas situaciones existe una transformación del lugar social de las mujeres al interior del grupo armado, en otras se mantienen los estereotipos de género. En este sentido, se resalta que la participación de las mujeres en la guerra ya se considera un cambio en el rol social, convencionalmente asociado con lo femenino, el cuidado y la debilidad, de igual forma, el porte de armas, los aprendizajes en las tácticas y estrategias de

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

guerra, las diferentes funciones asumidas en el grupo armado develan los saberes específicos que obtuvieron las guerrilleras.

No obstante, es necesario señalar que las lógicas frente a lo que socialmente se le asigna a las mujeres como el cuidado del cuerpo, la sexualidad, el mantenimiento de la moralidad y el buen comportamiento de las farianas perpetúan estereotipos de género que las ubican en un lugar de subordinación respecto a los hombres.

A partir del proceso de negociación de paz el margen de maniobra público-privado se amplía, en la medida que las mujeres pueden plantear a nivel público posturas que reivindican sus particularidades como mujeres, organizarse y ejercer liderazgos que las visibilizan a nivel político, asunto que posteriormente entra en tensión con las necesidades económicas encontradas en la reincorporación y que implican poner el acento de sus acciones en la subsistencia.

En la reincorporación, las connotaciones del espacio público-privado tienen mayor apertura y libertad, aunque mantienen estructuras de mando para la organización de los ETCR, no existe un único proyecto hegemónico que se imparte y coordina en todas las acciones cotidianas de los hombres y las mujeres. Se podría decir que existe cabida a otras identidades por fuera de lo estipulado en el proyecto guerrillero, y esto permite que las mujeres en este caso, deconstruyan el lugar social de género que se les asignó, no solo en el grupo armado si no en la sociedad misma que las recibe con la reincorporación.

Así se nota que existen otras tensiones y posibilidades que al interior del grupo armado no se podían evidenciar, las mujeres participantes plantean que sus opciones profesionales y familiares tiene mayor cabida en sus vidas y se puede interpretar por sus testimonios que el espectro de lo personal ahora puede tener un margen de decisión mayor. Existe también interacción con otras

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

mujeres y organizaciones por fuera del ETCR que les permite acumular otros aprendizajes y deconstruir posturas que retroalimentan sus identidades como mujeres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia de Reincorporación Nacional. La Reincorporación. Marco Normativo. Recuperado

de: [http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/Marco-](http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/Marco-Normativo.aspx)

Normativo.aspx. Consultado en marzo de 2019.

Bonilla, E. & Rodríguez, P. Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales. 3era edición. Universidad de los Andes. Bogotá. 2005.

Caracol Radio. En Colombia hay 64 bloques de las Farc y 63 grupos paramilitares. Disponible

en: https://caracol.com.co/radio/2007/09/04/nacional/1188919140_475722.html.

Publicado el 4 de septiembre de 2007.

Cifuentes, R. “La investigación sobre género y conflicto armado”. En Revista Eleuthera, 3 (Vol), 2009, Colombia, 127-164.

Dietz, M. G., & Olivares, C. “Las discusiones actuales de la teoría feminista”. En Debate Feminista, 32 (Vol), 2005, México, 179-224.

Durán, D. “Narcotráfico, el tercer camino que hallaron las Farc para expandirse”. En El

Espectador. Disponible en: [https://www.elespectador.com/noticias/judicial/narcotrafico-](https://www.elespectador.com/noticias/judicial/narcotrafico-el-tercer-camino-que-hallaron-las-farc-para-expandirse-articulo-866683)

el-tercer-camino-que-hallaron-las-farc-para-expandirse-articulo-866683. Publicado el 19 de

junio de 2019.

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

El Tiempo. “Cifras del conflicto armado en Colombia en los últimos 60 años”. En

ELTIEMPO.COM - APP. Disponible en:

<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/cifras-del-conflicto-armado-en-colombia-en-los-ultimos-60-anos-283920>. Publicado el 22 de octubre de 2018.

Guichot Reina, V. “Desmontando el concepto androcéntrico de ciudadanía: reflexiones desde

las sugestivas propuestas de Anne Phillips, Iris M. Young y Chantal Mouffe”.

En Investigación y género, inseparables en el presente y en el futuro: IV Congreso Universitario Nacional Investigación y Género, Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 2012.

Lagarde, M. “Identidad femenina e insurrección en México (las zapatistas del Ezln-1994)”. En

Revista ABRA, 14(19), 1993, Costa Rica, 23-34.

Lagarde, M. Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. 2da Edición. Horas y horas.1996. 244 p.

Lagarde, M. Claves feministas para liderazgos entrañables. Puntos de encuentro. 2000. 93 p.

Lagarde, M. El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías. México. Gobierno del Distrito Federal, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal Tacuba y Centro Histórico del Cuauhtémoc, 2012

Lagarde, M. Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. 2ª edición. México. Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI, 2014

Londoño, L. M. Historia de mujeres no contadas. Procesos de desmovilización y retorno a la vida civil de mujeres excombatientes en Colombia, 1990-2003. Medellín. Universidad de Antioquia e Instituto de Estudios Regionales, 2005.

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica do Programa de Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência/Ciência Política do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 30 (Especial), 2020, pp. 134-169.

Mojica Noreña, M. “Las FARC-EP ¿degradación de la lucha?”. En *El Ágora USB*, 11(2), 2011,

Medellín, 297-319.

Mouffe, C. *El retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralismo y democracia radical*.

3era edición. Madrid. Paidós, 1999.

Mouffe, C.. “Feminismo, democracia pluralista y política agonística”. En *Debate Feminista*, 40

(vol.), México, 2009, pp. 86-99.

Peryra, D. *Del Moncada a Chiapas. Historia de la lucha armada en América Latina*. Madrid. Los

libros de catarata, 1994

Restrepo Parra, A., Tabares Ochoa, C y Hurtado Galeano, D. “¿De qué Ciencia Política estamos

hablando? Las potencialidades de un enfoque integrador”. En *Estudios Políticos*, 43 (vol.),

2013, Colombia, pp.13-38.

Turégano , I. “La dicotomía público/privado y el liberalismo político de J. Rawls”. En *Doxa:*

Cuadernos de filosofía del derecho, 25 (vol.), 2001, España, pp. 319-348.

Universidad Nacional de Colombia. *Caracterización comunidad FARC-EP*. Bogotá,

Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), 2017.

Uribe de Hincapié, M. T. “Órdenes complejos y ciudadanía mestizas: una mirada al caso

colombiano”. En *Estudios Políticos*, 12 (vol.), Colombia, 1998, pp. 25-46.